





Secretaría de Desarrollo Social y Humano



Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa

Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Ejercicio Fiscal 2016

Instancia Evaluadora:

Universidad de Guanajuato
Campus León
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

Contenido.

RESUMEN EJECUTIVO	3
NOMBRE DEL PROGRAMA:	
INTRODUCCIÓN AL RESUMEN EJECUTIVO	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	
METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA	
Objetivo del Programa	4
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE	4
DENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA	4
COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN	4
Presupuesto Aprobado	5
PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES	5
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	5
Conclusiones de la Evaluación	
RECOMENDACIONES GENERALES	8

U N G O B I E R N O C O N ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL



Resumen Ejecutivo

Nombre del Programa:

"Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores"

Introducción al Resumen Ejecutivo

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del **Programa** "Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores" (cuya síntesis se presenta en este documento) fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia TdR (Diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar "la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados".

Descripción General del Programa

Dependencia y/o entidad coordinadora: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato (SDIFEG)

Año de Inicio de Operación: 2016

Problema o necesidad que pretende atender: Adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad del estado de Guanajuato presentan sedentarismo e inadecuadas herramientas teórico prácticas para mantener y prolongar la calidad de vida en el proceso de envejecimiento

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula

De acuerdo con las reglas de operación, el programa muestra vinculación con el Programa Estatal 2012-2018, puntualizando a la línea de Impulso a tu Calidad de Vida teniendo como objetivo, construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente

El programa está vinculado con la Meta 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, México Incluyente. En ella se contiene el objetivo 2.2 que hace mención de la necesidad de transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y en la estrategia





2.2.2 se expresa que se requieren articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.

También hay una vinculación con el programa estatal ya que se tiene el objetivo de construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente.

Por último, con el objetivo del programa sectorial de impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios para una mejor calidad de vida

Objetivo del Programa

Capacitar recursos humanos para el trabajo comunitario en Gerontología proporcionando herramientas teórico-prácticas que impacten en la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Bienes y servicios que ofrece

Se pueden otorgar a los beneficiarios los apoyos siguientes:

- I. Capacitación en los términos a que aluden las reglas de operación; y
- II. Asesoría continua a personal operativo y administrativo en los Sistemas municipales DIF que operan el Programa de Atención al Adulto Mayor.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

La población potencial en el diagnóstico del problema está definida como Adultos mayores del estado de Guanajuato y la población objetivo como las personas entre 18 y 60 años con falta de herramientas teórico prácticas interesadas en el cuidado de las personas adultas mayores.

Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura se implementa a través de los Sistemas Municipales DIF a través de los Centros de Desarrollo Gerontológico de los 46 municipios de Guanajuato. Según las reglas de operación se menciona que tendrá prioridad las Zonas Impulso a tu Comunidad que la SEDESHU determine.





Presupuesto Aprobado

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2016 fue de \$1,145,725.00 (un millón ciento cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N).

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Sólo se presenta una ficha técnica para el indicador de fin y dada la inconsistencia en el planteamiento del indicador, la información de la meta se considera inexistente

Valoración del diseño del programa

1. Justificación de la creación y diseño del programa

Se tienen problemas para identificar con claridad el problema. La información al respecto en los diversos formatos no es consistente. Es poco claro el diagnóstico que presenta y cuenta con poca información cuantitativa que permita una identificación de la problemática a resolver.

2. Contribución a las metas y estrategias nacionales

El propósito del programa es común con varios de los objetivos de distintos planes y programas estatales y nacionales y contribuye, a la consecución de los mismos.

3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

La falta de claridad en la definición y cuantificación del problema a atender genera que confusión también en las definiciones de población potencial y objetivo, además estás no se cuantifican.

4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Se cuenta con un padrón de beneficiarios que presenta información de los apoyos de forma sistematizada. Se sugiere agregar un procedimiento de actualización del padrón.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es evidente que no se implementó de manera adecuada la metodología del Marco Lógico, por lo que la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentra con muchas





ausencias de información, deficiencias en la redacción de resúmenes narrativos como de indicadores. Los documentos presentados tienen información inconsistente.

6. Presupuesto y rendición de cuentas

La información sobre presupuesto no se presenta de manera desglosada por conceptos de gasto y no se encontró evidencia de publicación y difusión de resultados del programa.

Conclusiones de la Evaluación

Para la Evaluación de Diagnóstico

Se presenta información adecuada para dar antecedentes del problema, así como para el planteamiento del mismo y la parte de experiencias de atención. Los objetivos del programa se encuentran vinculados con metas y estrategias nacionales y estatales.

Sin embargo, falta claridad en la definición del problema así como datos cuantitativos en la parte de evolución del problema, y en las definiciones de población potencial y objetivo. La población potencial en el diagnóstico del problema está definida como Adultos mayores del estado de Guanajuato y la población objetivo como las personas entre 18 y 60 años con falta de herramientas teórico prácticas interesadas en el cuidado de las personas adultas mayores, lo que genera inconsistencia en la población que se pretende atender, en la cobertura y las metas de la misma.

Se recomienda reestructurar el diagnóstico del problema con metodologías cuantitativas y cualitativas, que posibilite dar más claridad a la problemática, las características de las personas que la presentan, más focalizado hacia el estado de Guanajuato, definiendo y argumentando cuestiones como el término utilizado en la problemática "alta vulnerabilidad". Esto posibilitaría más claridad a las definiciones y cuantificaciones de población potencial y objetivo, la estrategia de cobertura, las metas y los resultados esperados del programa.

Las lógicas causales del árbol de problemas y árbol de objetivos presentados son buenas, pero vale la pena hacer mejoras en la redacción y estructura de los mismos





para dar mayor claridad al análisis lógico de la intervención y sobre todo cuidar la vinculación entre los árboles.

Para la Evaluación de Diseño

El Programa: Capacitación Integral para Personas Adultas Mayores tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, proporcionándoles herramientas para su envejecimiento activo, en un marco de inclusión social y familiar. Dicho programa se ejecuta en colaboración con los Sistemas Municipales DIF que atienden a grupos de adultos mayores en sus comunidades.

Existe una débil justificación teórica y empírica para sustentar la intervención del Programa. Al considerar las 30 preguntas de la evaluación, se puede concluir que el programa no cuenta con los elementos suficientes de diseño para el logro de su propósito. El Programa contiene varios documentos oficiales y no oficiales que definen la problemática a atender de manera distinta: "Adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad del estado de Guanajuato presentan sedentarismo e inadecuadas herramientas teórico prácticas para mantener y prolongar la calidad de vida en el proceso de envejecimiento" (SDIFEG, 2016d). Como se puede observar, el problema central se define de diversas formas: el sedentarismo, la depresión y la falta de conocimiento y educación en temas como la Gerontología. Es evidente que las causas y efectos presentan deficiencias en su formulación. Por tanto, el árbol de objetivos y la MIR presentan serias deficiencias desde el origen y que puedan confundir la razón de la existencia del programa.

Es fundamental contar con un diagnóstico más amplio, que contenga evidencias empíricas y teóricas actuales para identificar y entender mejor la problemática. El Programa cuenta con las Reglas de Operación en donde define a su población potencial y objetiva y atendida. Sin embargo, carece de información completa incluso genera confusión al distinguir la población potencial con la objetivo.

Respecto a las complementariedades y coincidencias con otros programas federales se detectan algunos puntos de complementariedad con el INAPAM ya que tienen programas de capacitación para la atención integral del adulto mayor, y buscan también darle un enfoque social e integral a sus programas. También a nivel estatal la SDSH cuenta con los Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral en varios municipios, y pueden ser un espacio que el Sistema Estatal DIF





puede aprovechar para ampliar el servicio que proporciona el Programa a este grupo de población.

Finalmente, se observa que el programa no cuenta con los elementos suficientes y necesarios de diseño, por lo que se sugiere redefinir el árbol de problemas. Es fundamental contar con un diagnóstico previo de la situación que se identifica como reto para que los adultos mayores logren una mejor calidad de vida.

Recomendaciones Generales

- 1: Realizar un diagnóstico claro y preciso que contribuya a definir con precisión y claridad la problemática a atender.
- 2: Establecer una relación entre el árbol de problemas con el árbol de objetivos
- 3: Crear una MIR con indicadores viables que contribuyan con información al objetivo del programa
- 4: Elaborar una ficha técnica completa en la que establezca información del fin, propósito y actividades
- 5: Redefinir la problemática que desea atender el programa
- 6: Consolidar en todos los documentos, la misma definición del problema

